MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 15/22

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE Hº Aº EN LA ESC. BÁS. Nº 1.602 LAS RESIDENTAS DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 421.962

En la ciudad de Raúl Arsenio Oviedo, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo, las siguientes personas: El Sr. Javier González Gamarra, Secretario General, Sra. Lidia Ruiz Otazú Encargada de Administración y Finanzas, para emitir el dictamen de Adjudicación **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE Hº Aº EN LA ESC. BÁS. Nº 1.602 LAS RESIDENTAS DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 421.962"**. -

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2292/19 que Reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en concordancia a lo establecido en el PBC. -

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas para la Licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE Hº Aº EN LA ESC. BÁS. Nº 1.602 LAS RESIDENTAS DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 421.962"**, fue realizada en fecha 15 de diciembre del 2022 a las 08:10 horas, donde se recepcionó las ofertas de las siguientes empresas:

- ✓ **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES – RUC: 2250127-4**
  TOTAL, OFERTA: Gs. 153.803.600 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones ochocientos tres mil seiscientos)
- ✓ **J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES – RUC: 3540156-7**
  TOTAL, OFERTA: Gs. 154.058.000 (guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones cincuenta y ocho mil)

De acuerdo a las facultades establecidas en el artículo 27 Comité de Evaluación y Siguiendo **el método de evaluación de ofertas** mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial**.-

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	EMPRESAS	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES
1	**Formulario de Oferta y Lista de Precios**	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	**CUMPLE** Dichas declaraciones fueron presentadas de forma física de manera correcta.	**CUMPLE** Dichas declaraciones fueron presentadas de forma física de manera correcta.
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE** Dichas declaraciones fueron presentadas de forma física de manera correcta.	**CUMPLE** Dichas declaraciones fueron presentadas de forma física de manera correcta.
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **Persona Física (*)**	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis
6	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

	No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Las ofertas presentadas por las empresas HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes y J y A Construcciones Servicios Generales CUMPLEN con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios.-

OBSERVACIONES, COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

No se registraron ninguna observación, según el Acta de Apertura.-

Seguidamente se procede a evaluar la oferta que cumple con los requerimientos de los documentos considerados sustanciales.-

SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN BASE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1- Se analizará la capacidad legal de la empresa para contratar
2- Se procederá a ordenar las ofertas y aplicar la corrección aritmética en caso de ser necesario.
3- Se verificará el Certificado de Origen Nacional de las empresas (se aplicará el margen si corresponde)
4- Se aplicará el margen de preferencia local.
5- Se ordenará las ofertas y se elegirá la oferta de menor precio para ser analizado en base a los demás requisitos y solamente si este no cumple con algún requerimiento de la Convocante se pasará a analizar las demás ofertas.

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.-

El Comité Evaluador de Ofertas ha recurrido al sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), donde se consta que los representantes legales de las empresas participantes del llamado de referencia, **no figura en la base de datos del SINARH**. De esta manera se menciona que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato.-

- Verificación de los datos de los proveedores para saber si los mismos aparecen como funcionario público

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	2250127-4	El **Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.
2	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	3540156-7	El **Sr. Roberto Carlos Alarcón Contrera NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.

- En relación al Registro de Inhabilidades en el SICP de la DNCP:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	2250127-4	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
2	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	3540156-7	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.

AJUSTES POR ERRORES ARITMÉTICOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE Hº Aº EN LA ESC. BÁS. Nº 1.602 LAS RESIDENTAS DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 421.962					
				HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CARTEL CON IMPRESIÓN	M2	2	1.195.000	2.390.000
2	REPLANTEO Y MARCACIÓN	M2	560	8.050	4.508.000
3	RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	M3	112	81.300	9.105.000
4	PISO DE Hº Aº CON PARRILLA DEL 8(0.20 X0.20 M) ESPESOR DE PISTA 10 CM CON HELICOPTEADO	M2	560	192.000	107.520.000
5	PINTURA ACRÍLICA DE PISO COLOR GRIS	M3	560	41.800	23.408.000
6	PINTURA DE RECUADRO DE PILARES CON SELLADOR Y PINTURA A DOS MANOS	ML	144	38.000	5.472.000
7	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE DESECHOS Y MATERIALES RESTANTES	GL	1	1.400.000	1.400.000
	PRECIO TOTAL				**153.803.600**

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE Hº Aº EN LA ESC. BÁS. Nº 1.602 LAS RESIDENTAS DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 421.962					
				J y A CONSTRUCCIONES, SERVICIOS GENERALES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CARTEL CON IMPRESIÓN	M2	2	1.200.000	2.400.000
2	REPLANTEO Y MARCACIÓN	M2	560	8.100	4.536.000
3	RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	M3	112	81.500	9.128.000
4	PISO DE Hº Aº CON PARRILLA DEL 8(0.20 X0.20 M) ESPESOR DE PISTA 10 CM CON HELICOPTEADO	M2	560	192.100	107.576.000
5	PINTURA ACRÍLICA DE PISO COLOR GRIS	M3	560	41.700	23.352.000
6	PINTURA DE RECUADRO DE PILARES CON SELLADOR Y PINTURA A DOS MANOS	ML	144	39.000	5.616.000
7	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE DESECHOS Y MATERIALES RESTANTES	GL	1	1.450.000	1.450.000
	PRECIO TOTAL				**154.058.000**

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. **Consorcios:**

a.1. Provisión de Bienes

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).
Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.
Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

En este punto el Comité Evaluar aclara que las empresas no cuentan con el Certificado de Origen Nacional y que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de las ofertas presentadas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que oferente sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

En este caso el Comité Evaluador no ha tenido que aplicar el margen de preferencia local, ya que las empresas presentadas no se encuentran dentro del departamento de la convocante.

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos formales de la oferta más baja que cumple con los requisitos sustanciales, si el mismo no cumpliese con los requisitos solicitados en el PBC, se procederá a la evaluación de la segunda oferta más baja y así sucesivamente.

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

EMPRESA	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES
Certificado de Cumplimiento de Seguro Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
3 copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida dentro de los años (2017 – 2021)	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO REQUIERE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Declaración Jurada de disponer de los equipos esenciales en caso de ser adjudicado	CUMPLE
Constancia de Visita obligatoria en la zona de ejecución de obra	CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNID. DE MEDIDA	CANT.	ESTIMACIÓN DE COSTO GLOBAL		HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES		RESULTADO EN PORCENTAJE
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	CARTEL CON IMPRESIÓN	M2	2	1.200.000	2.400.000	1.195.000	2.390.000	0,4%
2	REPLANTEO Y MARCACIÓN	M2	560	8.100	4.536.000	8.050	4.508.000	0,6%
3	RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	M3	112	81.433	9.120.496	81.300	9.105.000	0,2%
4	PISO DE Hº Aº CON PARRILLA DEL 8(0.20 X0.20 M) ESPESOR DE PISTA 10 CM CON HELICOPTEADO	M2	560	192.167	107.613.520	192.000	107.520.000	0,1%
5	PINTURA ACRÍLICA DE PISO COLOR GRIS	M3	560	41.933	23.482.480	41.800	23.408.000	0,3%
6	PINTURA DE RECUADRO DE PILARES CON SELLADOR Y PINTURA A DOS MANOS	ML	144	38.233	5.505.552	38.000	5.472.000	0,6%
7	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE DESECHOS Y MATERIALES RESTANTES	GL	1	1.410.000	1.410.000	1.400.000	1.400.000	1,7%
	PRECIO TOTAL				**154.058.000**		**153.803.600**	**0,4%**

Como se puede apreciar el precio de la oferta de la empresa **HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES**, se encuentra dentro de los parámetros normales, por consiguiente, **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTACIONES	RESULTADO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente: ejercicios fiscales cerrados. 2019 – 2020 – 2021	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019 – 2020 – 2021	CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30% sobre el monto de la oferta.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General de los años (2019 – 2020 – 2021) Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los Estados Financieros.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondientes a los tres (3) años anteriores verificable con el Balance				
		2019	2020	2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	320.499.349	494.266.090	263.489.980	359.418.473	5,7
	Pasivo a corto plazo (PC)	108.012.239	58.576.695	11.290.496	63.056.642	
ENDEUDAMIENTO	Total, del Pasivo (TP)	108.012.239	58.576.695	22.580.992	63.056.642	0,10
	Total, del Activo (TA)	491.726.944	646.422.600	696.472.371	611.540.638	

En consecuencia, se menciona que la empresa HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES, **CUMPLE** con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos	Documentación requerida	Resultado
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 %* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los **Formulario N° 2 y 3**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos	Documentación requerida	Resultado
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres contratos, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el	**Formulario N° 4**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2017 – 2021* en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de Piso de Hº Aº de Construcción y/o Reparación de aulas, Sanitarios sexados, Construcciones y/o Reparaciones edilicias. Presentar un mínimo de 3 contratos dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido)	**Formulario N° 2 y 5**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	**CUMPLE**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO REQUIERE**
5. Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**

La empresa **CUMPLE** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el PBC y la sumatoria de los mismos supera más del 50% de la oferta presentada.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**Formulario N° 6**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra. La empresa cuenta con un Arquitecto que supera los 5 años de experiencia según curriculum presentado en la oferta.		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
3. Copia de contratos anteriores	**CUMPLE**

Por lo tanto, la empresa ha cumplido con este requerimiento en cuanto a capacidad en materia de personal se refiere.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: vehículo para el traslado del personal y los materiales solicitados, escalera, faja de seguridad, pinzas, alicates, destornilladores, cinta aisladora, casco, guantes, mezcladora, taladro eléctrico, balde albañil, cuchara albañil, soldador, carretilla, Botiquín de Primeros Auxilios Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Formulario N° 7 y 8**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
2- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
3- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**
4- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

Por lo tanto, la empresa ha cumplido con este requerimiento en cuanto a capacidad en materia de personal se refiere.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN TÉCNICA: SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE Hº Aº EN LA ESC. BÁS. Nº 1.602 LAS RESIDENTAS DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 421.962	La oferta evaluada de la empresa HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES, CUMPLE con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 28.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera y técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

La empresa, cumple con los requisitos solicitados, por lo tanto, será recomendada su adjudicación.

EN CONCLUSIÓN: La oferta de la firma "HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES", ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la presentación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/ 2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Art. 4º de la Ley.

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITE DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITE DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19y considerando el análisis evaluado realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidos, RECOMIENDA al Sr. Intendente Municipal, adjudicar a la firma HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE Hº Aº EN LA ESC. BÁS. Nº 1.602 LAS RESIDENTAS DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 421.962**, por el monto de Gs. 153.803.600 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones ochocientos tres mil seiscientos).

Es nuestro Informe, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

Sr. Javier González Gamarra
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

Srta. Lidia Ruiz Otazú
Comité Evaluador